PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO "INGLÉS PROFESIONAL (GS)" 0179

1º C.F.G.S. "DESARROLLO DE APLICACIONES WEB"

IFC-303

I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS" MIERES - ASTURIAS

33010722

Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales del ciclo. Relación con el módulo 0179.	4
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	9
4. Metodología y recursos didácticos. Uso de las TEE.	10
5. Educación en valores y en igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.	11
6. Evaluación ordinaria. Recuperación. Procedimiento ante la pérdida del derecho a la evaluación continua. Procedimiento de recuperación del módulo pendiente.	11
7. Contenidos.	24
8. Evaluación extraordinaria.	41
9. Medidas de atención a la diversidad.	41
10. Actividades complementarias y extraescolares.	42
11.Procedimiento para el seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente. Procedimiento de evaluación de la programación docente.	42
12.Planes, programas y proyectos acordados, relacionados con el desarrollo del currículo.	46
ANEXO I. CRITERIOS COMUNES DE LECTURA, ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	49

Módulo "Inglés Profesional (GS)".

Primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web. IFC-303

Código: 0179

Modalidad: presencial

Régimen: vespertino

Nº de créditos/horas: 5 créditos ECTS / 66 horas (2 horas semanales)

Unidad de competencia acreditada: Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario independiente (B1), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional.

1. Introducción.

La presente programación didáctica se rige por la concreción curricular del centro para el título, por lo que en ella se reflejarán predominantemente los aspectos particulares propios de la asignatura, quedando remitidos a la concreción curricular los elementos comunes y de carácter más general.

El módulo "Inglés Profesional (GS)" se imparte en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web, siguiendo el marco normativo recogido en la concreción curricular, y, específicamente, el Real Decreto 659/2023 de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional; el Real Decreto 405 2023 de 29 de mayo, que actualiza el RD 686/2010 de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas; el RD 500 2024 de 21 de mayo, que modifica el título estableciendo la unidad de competencia acreditada del módulo y su equivalencia a 5 créditos ECTS.

La unidad de competencia acreditada a través de este módulo se establece en el RD 500 2024 de 21 de mayo en los siguientes términos: "Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario independiente (B1), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional." Para la consecución de dicha competencia el módulo busca reforzar y consolidar conocimientos previos de inglés como lengua extranjera, así como introducir terminología especifica de la especialidad, desarrollando la competencia comunicativa de los alumnos tanto en lengua oral como escrita, así como estrategias de aprendizaje autónomo que les permitan desenvolverse con soltura en el idioma y solucionar por sí mismos posibles dudas que puedan surgirles en su futuro profesional.

Al mismo tiempo y siguiendo la concreción curricular del centro para el título, a través de los contenidos el módulo busca promover una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad. Se destaca así mismo la importancia de incorporar la educación en igualdad efectiva de derechos y

oportunidades entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que en la distribución del alumnado por género se refleja que la mayoría es de género masculino.

En el presente curso, la asignatura es impartida por Dña. Clara Cortés González.

2. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo y objetivos generales. Relación de los objetivos del módulo con los objetivos generales del ciclo.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título, recogidas en Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, son las que se relacionan a continuación:

a) Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.

b) Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad.

c) Gestionar servidores de aplicaciones adaptando su configuración en cada caso para permitir el despliegue de aplicaciones web.

d) Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.

e) Desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, objetos de acceso y herramientas de mapeo adecuados a las especificaciones.

f) Integrar contenidos en la lógica de una aplicación web, desarrollando componentes de acceso a datos adecuados a las especificaciones.

g) Desarrollar interfaces en aplicaciones web de acuerdo con un manual de estilo, utilizando lenguajes de marcas y estándares web.

h) Desarrollar componentes multimedia para su integración en aplicaciones web, empleando herramientas específicas y siguiendo las especificaciones establecidas.

i) Integrar componentes multimedia en el interface de una aplicación web, realizando el análisis de interactividad, accesibilidad y usabilidad de la aplicación.

j) Desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web, empleando herramientas y lenguajes específicos, para cumplir las especificaciones de la aplicación.

k) Desarrollar servicios para integrar sus funciones en otras aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.

l) Integrar servicios y contenidos distribuidos en aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.

m) Completar planes de pruebas verificando el funcionamiento de los componentes software desarrollados, según las especificaciones.

n) Elaborar y mantener la documentación de los procesos de desarrollo, utilizando herramientas de generación de documentación y control de versiones.

ñ) Desplegar y distribuir aplicaciones web en distintos ámbitos de implantación, verificando su comportamiento y realizando modificaciones.

o) Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Los objetivos generales de este ciclo formativo, recogidas en Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, son los que se relacionan a continuación:

a) Ajustar la configuración lógica analizando las necesidades y criterios establecidos para configurar y explotar sistemas informáticos.

b) Identificar las necesidades de seguridad verificando el plan preestablecido para aplicar técnicas y procedimientos relacionados.

c) Instalar módulos analizando su estructura y funcionalidad para gestionar servidores en distintos ámbitos de implantación.

d) Ajustar parámetros analizando la configuración para gestionar servidores en distintos ámbitos de implantación.

e) Interpretar el diseño lógico, verificando los parámetros establecidos para gestionar bases de datos.

f) Seleccionar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.

g) Utilizar lenguajes, objetos y herramientas, interpretando las especificaciones para desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos.

h) Generar componentes de acceso a datos, cumpliendo las especificaciones, para integrar contenidos en la lógica de una aplicación web.

i) Utilizar lenguajes de marcas y estándares web, asumiendo el manual de estilo, para desarrollar interfaces en aplicaciones web.

j) Emplear herramientas y lenguajes específicos, siguiendo las especificaciones, para desarrollar componentes multimedia.

k) Evaluar la interactividad, accesibilidad y usabilidad de un interfaz, verificando los criterios preestablecidos, para Integrar componentes multimedia en el interfaz de una aplicación.

l) Utilizar herramientas y lenguajes específicos, cumpliendo las especificaciones, para desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web.

m) Emplear herramientas específicas, integrando la funcionalidad entre aplicaciones, para desarrollar servicios empleables en aplicaciones web.

n) Evaluar servicios distribuidos ya desarrollados, verificando sus prestaciones y funcionalidad, para integrar servicios distribuidos en una aplicación web.

ñ) Verificar los componentes de software desarrollados, analizando las especificaciones, para completar el plan de pruebas.

o) Utilizar herramientas específicas, cumpliendo los estándares establecidos, para elaborar y mantener la documentación de los procesos.

p) Establecer procedimientos, verificando su funcionalidad, para desplegar y distribuir aplicaciones.

q) Programar y realizar actividades para gestionar el mantenimiento de los recursos informáticos.

r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y organización de trabajo y de la vida personal.

t) Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo a la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

x) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al diseño para todos.

y) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

A estos objetivos se les añaden los reflejados anteriormente en el Decreto 184/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web.

b) Conocer el sector informático de Asturias.

b) Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.

Competencias y objetivos del módulo relacionados con las competencias y objetivos generales del ciclo; adecuación al ámbito productivo.

El módulo 0179 Inglés Profesional está diseñado para desarrollar la **competencia comunicativa B1 en inglés en contextos laborales**, y por lo tanto, es patente su **adecuación al ámbito productivo.**

Así, se relaciona con las competencias y objetivos generales del ciclo IFC303 que implican comunicación técnica y administrativa, asistencia a clientes, elaboración de documentación o gestión profesional y empresarial.

Las competencias las relacionadas con el módulo serían las siguientes:

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. El dominio del idioma permite detectar los cambios en documentación en inglés y acceder a formación especializada y mantenerse al día en el sector.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y

en el de los miembros del equipo. Implica comunicación oral y escrita con equipos de trabajo, también con aquellos de ámbito internacional.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como, aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan. Implica comunicación oral y escrita con equipos de trabajo, también con aquellos de ámbito internacional.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. Implica comunicación oral y escrita con clientes y equipos de trabajo, también con aquellos de ámbito internacional.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social. Puede implicar el uso del inglés en entornos empresariales y comerciales internacionales.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. Puede incluir la comprensión de documentación legal o normativa en inglés.

En cuanto a los objetivos, el principalmente relacionado con el módulo sería *Aplicar la lengua extranjera para el uso profesional.* Los demás objetivos relacionados serían:

r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. El dominio del idioma permite detectar los cambios en documentación en inglés y acceder a formación especializada y mantenerse al día en el sector.

u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. Implica comunicación oral y escrita con equipos de trabajo, también con aquellos de ámbito internacional.

v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. Incluye comunicación oral y escrita con receptores de ámbito internacional

3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje. Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.

b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.

c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.

d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.

e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.

f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.

g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

i)

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido. Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.

b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.

d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.

f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.

g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.

h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.

j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. Criterios de evaluación:

a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.

b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.

c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.

d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.

e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.

g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos. Criterios de evaluación:

a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.

d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.

e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.

g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.

h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

4. Metodología y recursos didácticos. Uso de las TEE.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En lo referente al módulo profesional objeto de la presente programación, el MCER considera a la persona que aprende una lengua como un «agente social» que ha de ser capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos para intentar desenvolverse en situaciones comunicativas de la vida real en distintos ámbitos (personal, social, educativo y profesional) y progresar en su formación a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público, próximos a su experiencia y que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y los desafíos del siglo XXI. Resulta evidente, por lo tanto, la importancia del empleo de metodologías activas para la enseñanza y aprendizaje de lenguas, que deben ir claramente orientadas a desarrollar el potencial del alumnado para participar en situaciones de la vida laboral en las que puedan aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas y retos.

La metodología utilizada va a tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto profesional objeto del ciclo, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, los planteamientos metodológicos seleccionados conducirán a la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende) de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado orientados a su futura actividad laboral, así como con los correspondientes saberes básicos del área de lenguas extranjeras. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objetivo de lograr la equidad para todo el alumnado en el acceso al conocimiento y la adquisición de las competencias profesionales.

Cualquiera de los enfoques metodológicos elegidos, implican que el o la docente sea una figura orientadora, promotora y facilitadora del aprendizaje y el desarrollo actitudes, habilidades y conocimientos en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje presentes en el aula mediante prácticas de trabajo individual y colaborativo.

La metodología en la que se basará la práctica docente será, por tanto, ecléctica e incluye los siguientes enfoques:

a. ENFOQUE ORIENTADO A LA ACCIÓN

Este enfoque va encaminado al desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considera al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Para ello, en el diseño de actividades y tareas se tendrán en cuenta los intereses y emociones del alumnado, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la aplicación práctica de los conocimientos y competencias adquiridas en entorno laboral. Además, se atenderá tanto a la dimensión individual de la lengua como a la social, poniendo el foco en cómo aprender a utilizarla en contextos variados dentro del mundo laboral en el ámbito de las nuevas tecnologías. Las situaciones comunicativas en el aula han de posibilitar la interacción del alumnado. En este sentido, las metodologías activas aplicadas a la enseñanza de lenguas, como pueden ser el aprendizaje basado en proyectos, los debates y dramatizaciones, etc. favorecen la integración de contenidos interdisciplinares y fomentan la colaboración, maximizando las interacciones. También se fomentará el uso de todos los recursos lingüísticos que cada hablante posee para identificar similitudes y diferencias entre las diversas lenguas y culturas que integran su repertorio, por lo que la lengua materna de los estudiantes se utilizará puntualmente como apoyo para construir nuevos aprendizajes en la lengua extranjera, fomentando el plurilingüismo y la apreciación de los elementos interculturales, así como la apreciación de la riqueza cultural asociada al manejo de diferentes lenguas.

b. ENFOQUE COMUNICATIVO.

Según el MCERL, la enseñanza de un idioma debe tener como finalidad el desarrollo de las diversas competencias lingüísticas, basándose en un enfoque comunicativo que permita al alumnado comunicarse de manera efectiva en situaciones y contextos diversos que aumenten gradualmente en complejidad, con especial foco en el inglés profesional del ámbito tecnológico. En este sentido, el aprendizaje de una lengua extranjera debe aproximarse lo máximo posible al proceso de adquisición de lenguas maternas, por lo que se favorecerá el uso del inglés como vehículo de comunicación en el aula, desde una perspectiva integradora que combine las competencias específicas de la materia. Además, se promoverán situaciones en las que puedan interactuar en inglés con un propósito comunicativo concreto relacionado con los resultados de aprendizaje de la materia, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma más autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas. Se partirá de situaciones comunicativas en los que se utilice la lengua extranjera de modo natural, tomando como punto de partida textos tanto orales como escritos, que podrán ser utilizados posteriormente para la creación de estrategias de comprensión y creación de nuevas producciones que integren las distintas destrezas lingüísticas de una manera equilibrada. Para llevarlo a cabo se utilizará el trabajo colaborativo, las dramatizaciones y el aprendizaje basado en tareas, las cuales, se asemejarán lo máximo posible a las situaciones e interacciones que tienen lugar en contextos de uso real de la lengua inglesa en el mundo laboral del ámbito de la tecnología, adaptadas a los diferentes estilos de aprendizaje presentes en el aula.

Al final de la etapa, se espera que el alumnado llegue a ser capaz de enfrentarse de manera resolutiva a situaciones cotidianas de comunicación oral o escrita y continúe desarrollando y afianzando su competencia comunicativa en el ámbito laboral, de forma activa y progresivamente autónoma, en un aprendizaje que ha de durar toda la vida, tal como establece el Consejo de Europa en el MCER.

c. PLURILINGÜISMO

Conforme a las nuevas directrices en materia lingüística de la UE, se fomentará entre el alumnado la configuración de un perfil plurilingüe, que les permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluida la materna y les permita desenvolverse en más de una lengua en el ámbito de su actividad laboral.

Se hará hincapié en la importancia de todos los idiomas, evitando establecer ningún tipo de jerarquía lingüística, promoviendo que el alumnado acepte y aprecie la diversidad lingüística, cultural y artística propia y aquella de países anglófonos para desarrollar estrategias que les permitan reconocer y apreciar dicha diversidad, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. Se contribuirá en la medida de lo posible a la creación de entornos en los que el alumnado se ponga en contacto con la realidad cultural europea y mundial, como fuente de enriquecimiento personal que fomente su interés por compartir elementos culturales y lingüísticos, con especial atención a los aspectos culturales relacionados con el ámbito laboral del ciclo.

Se fomentará también el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua (estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma), lo cual contribuirá al avance en la adquisición de la competencia comunicativa en inglés. Para ello se utilizarán estrategias como el uso de CCQs (Concept Checking Questions) o el análisis de textos multimodales orientados principalmente al mundo laboral en el ámbito de las tecnologías de la información.

a. CONSTRUCTIVISMO.

El carácter competencial hace que se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, para lo cual, a partir de los resultados de la evaluación inicial, se tendrán en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En función de esta diversidad presente en el aula, se dotará al alumnado del andamiaje necesario para que, a partir de sus conocimientos previos, construya nuevos aprendizajes a través de la interacción y el descubrimiento. La co-construcción de conocimiento jugará un papel fundamental en este sentido y las situaciones comunicativas planteadas a lo largo de las sesiones en el aula, van a posibilitar la interacción y la colaboración con el resto de estudiantes. Por otra parte, es importante fomentar que se usen todos los recursos lingüísticos que cada hablante posee para identificar similitudes y diferencias entre las diversas lenguas y culturas que integran su repertorio.

A través del trabajo colaborativo, el aprendizaje por descubrimiento o la clase invertida, se garantiza el aprendizaje significativo con la construcción de nuevos aprendizajes. Estas metodologías promueven la interacción social en el grupo, para que el alumnado sea capaz de comunicarse de forma cada vez más autónoma y pueda aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas o retos en el contexto de su futura actividad laboral, fomentando además la iniciativa personal y la empatía.

USO DE LAS TEE.

El módulo se imparte en el aula de referencia del grupo, con acceso a los recursos disponibles en la misma; los alumnos utilizan las **nuevas tecnologías**, y particularmente el **entorno 365**, como fuente de información y plataforma para la elaboración de proyectos y como refuerzo de la actividad docente. En palabras del Consejo de la Unión Europea, "facilitan el acceso inmediato a la información, permitiendo que el alumnado explore una amplia variedad de recursos educativos, que enriquecen el aprendizaje y estimulan la curiosidad. Además, las tecnologías digitales permiten personalizar el aprendizaje según las necesidades individuales del alumnado, adaptando el ritmo, el nivel de dificultad y los contenidos a los estilos de aprendizaje de cada estudiante, lo que promueve un enfoque más inclusivo y equitativo." En todo caso, y siguiendo lo reflejado en la Resolución de 8 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las Directrices para la adecuada utilización de los Recursos Digitales en los Centros Educativos Sostenidos con Fondos Públicos, **se utilizarán las tecnologías digitales armonizando su uso con los recursos analógicos.**

Libro de texto y materiales

Deborah-Ether Spencer. "Professional English Hub for IT (Information Technology) Formación Profesional Ciclos Formativos". Macmillan Education. ISBN: 979-13-88129-09-4.

Como apoyo, se podrá utilizar también el "workbook" correspondiente, en ambos casos haciendo uso de los recursos digitales asociados.

Se podrá hacer uso de otros materiales de apoyo que se consideren oportunos.

MATERIALES		
Materiales didácticos físicos	**Referencia**	Fichas, materiales de creación propia como modelos de expresión escrita, flashcards, esquemas…
	Forma de acceso	Se cuelgan en Teams y algunos se entregan fotocopiados.
Materiales digitales	**Referencia**	Se utilizan vídeos,presentaciones, etc. Así como la plataforma Teams y las aplicaciones Canva y las webs: Wordwall e Englishtest.com.
	Forma de acceso	Se accederá a todas ellas desde los diferentes canales deTeams, con un canal para cada unidad
Otros	**Referencia**	Juegos, libros, realia, vídeos de creación propia
	Forma de acceso	A través de Teams. En el caso de elementos físicos como realia, flashcards, juegos y libros, se utilizan el aula durante las sesiones.

5. Educación en valores y en igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Debe insistirse en la importancia de las **tecnologías de la información y comunicación** como herramienta, hoy en día imprescindible, de enseñanza y aprendizaje, pero siempre y cuando se haga un **uso consciente y crítico** de las mismas.

La utilización de **documentos auténticos en lengua inglesa** relacionados con la actividad profesional y de diverso material de consulta (incluyendo catálogos, folletos o manuales, tanto físicos como online) facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua inglesa a la vez que **descubre** y se enfrenta a la exigencias del **mercado laboral actual**, dejándole la puerta abierta para nuevas **introspecciones de carácter personal** y que podrá rentabilizar en su aprendizaje a lo largo de la vida.

Tal y como se recoge en la introducción, a través de los contenidos el módulo busca promover una cultura de **respeto ambiental**, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la **igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades**, el diseño para todos y la **accesibilidad** universal, especialmente en relación con las personas con **discapacidad**. Se destaca así mismo la importancia de incorporar la educación en igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que en la distribución del alumnado por género se refleja que la mayoría es de género masculino. Por último, y en relación a este último aspecto, es importante remarcar que la **dimensión socio-cultural de la lengua** objeto de estudio permite analizar y contrastar los aspectos del **sector profesional internacional** a través de la **comprensión e interpretación de culturas ajenas, valorando críticamente** los **estereotipos culturales y sexistas,** así como **conductas** implícita o explícitamente **discriminatorias.**

6. Evaluación ordinaria. Recuperación. Procedimiento ante la pérdida del derecho a la evaluación continua. Procedimiento de recuperación del módulo pendiente. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

En las dos primeras semanas del curso se realizará una prueba inicial para obtener información sobre las necesidades de los diferentes alumnos.

Los procedimientos e instrumentos serán variados y adecuados a los criterios de evaluación del módulo. En las primeras etapas del curso también se les informará de los criterios de evaluación, asociados a los diferentes resultados de aprendizaje, y de los procedimientos de y criterios de calificación, que son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INGLÉS PROFESIONAL (GS)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
1.Comprende información, de índole profesional académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica. b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar. c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica. d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante. e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes. f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica. g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas. h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	20% puntos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico. b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes. d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial. f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial. g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo. h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales. i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales. j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.	20% puntos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción. b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país. d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos. e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia. g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario. h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	20% puntos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada. d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas. e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas. g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos. h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	20% puntos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
5.Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.	20% puntos

Tal y como se recoge en la tabla, para cada resultado de aprendizaje, evaluado teniendo en cuenta sus correspondientes criterios de evaluación, la ponderación en relación a la calificación a obtener en la asignatura es de un 20 %. De ese porcentaje, el 60% se asigna a las pruebas objetivas y el 40% restante a los demás instrumentos de evaluación.

Esta ponderación se repetirá trimestralmente y el resultado deberá ser igual o superior a 5 para que se asigne una calificación positiva en las evaluaciones parciales. La evaluación será continua y formativa, y en la evaluación final ordinaria se tendrá en cuenta el carácter acumulativo de la asignatura, por lo que para el calcular la calificación se realizará una media ponderada siguiendo esta fórmula:

Nota final = (nota 1ª evaluación*0,1) + (nota 2ª evaluación*0,2) + (nota 3ª evaluación*0,7)

La negativa a realizar una prueba objetiva o la no entrega de una tarea supondrá una calificación de 0 en la misma.

En caso de ausencia el día marcado para una prueba objetiva o la entrega de una tarea, los padres o tutores legales del alumno (o el propio alumno en caso de mayoría de edad) dejarán aviso en el centro antes del comienzo de las clases de ese día (8:30) indicando a qué hora y con qué docente tenían que realizar la prueba o entregar la tarea. Para que al alumno se le recoja la tarea o para que pueda realizar posteriormente la prueba (si ello fuera necesario para el proceso de evaluación), se deberá justificar la ausencia de forma fehaciente (incluido documento emitido por la administración competente), quedando en todo caso a criterio del docente las posibles modificaciones a aplicar en los procedimientos de evaluación y calificación.

En caso de que el docente observe conducta deshonesta durante una prueba objetiva la calificación será de 0. De igual modo, si se considera oportuno podrá requerirse, para cualquiera de las pruebas objetivas o las tareas a entregar, una prueba de autoría para descartar copia, plagio, o que la tarea no haya sido realizada por el/la alumno/a. Estas pruebas consistirán en modificaciones sobre los contenidos a evaluar de forma que se pueda comprobar el conocimiento y comprensión de los mismos, realizar en el aula una tarea similar a la entregada, exposición oral de la misma, etc...Si tras la prueba de autoría no queda demostrado que no se han dado ninguno de los supuestos mencionados, la prueba objetiva/tarea tendrá igualmente una calificación de 0.

Procedimiento de recuperación trimestral.

Si un alumno no obtiene la calificación mínima para superar el módulo en los dos primeros trimestres, puede revertir esa mala calificación con un buen resultado en la(s) siguiente(s) evaluación(es), gracias a la ponderación mencionada en los procedimientos de evaluación y calificación:

Nota final=(nota 1ªevaluación*0,1)+(nota 2ª evaluación*0,2)+(nota 3ª evaluación*0,7).

A aquellos alumnos que no obtengan una calificación positiva en la evaluaciones parciales, se les entregará el plan de refuerzo trimestral individualizado diseñado a tal efecto, en el que serán informados por su profesor de los resultados de aprendizaje no superados y que incluirán las medidas de mejora que se consideren oportunas. Además, los alumnos experimentan una continua revisión de su proceso de aprendizaje a lo largo de los tres trimestres, en los que la materia se va acumulando y se recicla continuamente en el día a día del aula con las distintas actividades, lo que les ayuda a mejorar sus resultados.
Aplicando la fórmula arriba indicada se garantiza la posibilidad de recuperar el módulo con el trabajo realizado en el tercer trimestre, no habiendo una prueba específica de recuperación tras un resultado negativo en el primer y/o el segundo trimestres. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, el módulo se considerará como no superado y se emplazará al alumnado suspenso a la prueba extraordinaria.

Evaluación extraordinaria.

En la evaluación extraordinaria de junio se evaluarán exclusivamente los resultados de aprendizaje no adquiridos en la ordinara. Para el cálculo de la nota final se incorporará la calificación obtenida en la evaluación extraordinaria en los RA que no hubieran sido superados en la ordinaria, manteniendo la calificación obtenida al final de la evaluación ordinaria en los RA que sí habían sido adquiridos. La prueba a realizar será del mismo nivel que las de la evaluación ordinaria. El cómputo final deberá ser igual o superior a 5 para que se asigne una calificación positiva.

Pérdida del derecho a la evaluación continua.

Dado que nos encontramos ante una formación presencial y de carácter continuo, en el Reglamento de Régimen Interior se establece que si el absentismo supera el 16 % de las horas totales en cada módulo profesional (por evaluación), se informará al alumno/a de la imposibilidad de aplicarle el procedimiento de evaluación ordinario, por lo que será evaluado de forma diferente: no se usarán, en este caso, los instrumentos de evaluación correspondientes al trabajo realizado en la clase, y deberá presentarse a un examen global al final de la evaluación, además de haber realizado las entrega de las tareas requeridas en el procedimiento habitual a lo largo de los trimestres en los que haya causado pérdida del derecho a la evaluación continua. En caso de no alcanzar una calificación positiva en la evaluación final ordinaria de junio, tendrá que realizar el examen de la convocatoria extraordinaria.

Escolarización tardía.

En caso de aquellos alumnos que se incorporen una vez iniciado el curso, y si ello supone la imposibilidad de que hayan sido evaluados en el mismo curso y etapa en alguno de los trimestres, o de que la información sobre la calificación obtenida se traslade al centro, se aplicará una redistribución en los porcentajes para el cálculo de la calificación en la evaluación final, con el siguiente procedimiento: si el primer trimestre que es posible evaluar es el segundo, a éste le corresponderá un 30%, y al tercer trimestre el 70% habitual (Nota final = (nota 2ª evaluación*0,3) + (nota 3ª evaluación*0,7)); si el único trimestre que es posible evaluar es el tercero, a éste le corresponderá el 100% (Nota final = nota 3ª evaluación). En todo caso, deberán realizar la entrega de las tareas que el departamento de inglés considere pertinentes de entre aquellas requeridas en el procedimiento habitual a lo largo de los tres trimestres.

Recuperación del módulo pendiente.

Los alumnos de segundo curso que no hayan superado el módulo Inglés Profesional (integrado en el programa del 1er curso ciclo) reciben un plan específico de refuerzo de cara a su recuperación. En caso de que no lo superen en la convocatoria final ordinaria, volverán a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria de Junio. En el presente curso 2026-2027 no hay alumnos de ciclos en el segundo curso de los ciclos con el módulo Inglés Profesional del primer curso pendiente. En caso de incorporación tardía de algún alumno en esas circunstancias, se encargará del seguimiento el/la docente de 1º: habrá una primera toma de contacto cara a cara (por ejemplo durante un recreo), y

después se hará seguimiento a través de la aplicación Teams. Tras una evaluación de carácter parcial en el primer trimestre, en el segundo ésta será global (incluirá todos los contenidos del curso pendiente) y corresponderá al 90 % de la nota final (de ser ésta positiva) con un 10% para la primera evaluación. De obtener un resultado positivo (igual o superior a 5) se considerará que la pendiente ya ha sido superada. De no ser así, se les evaluará de nuevo de forma global en el tercer trimestre, utilizando para la calificación final la misma ponderación que para la materia del curso actual (10%-20%-70%). Los alumnos que no superen la asignatura pendiente en la convocatoria final ordinaria volverán a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria de Junio.

Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación propuestos son variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

PROCEDIMIENTOS: Métodos utilizados para la recogida de información que se concretan en los instrumentos.

INSTRUMENTOS: registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática en el aula/ plataforma digital.	Diario de clase Listados de control
Revisión de producciones orales, escritas, tanto físicas como en soporte digital.	Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control.
Intercambios e interacción. Diálogos, entrevistas y puestas en común. Presentaciones.	Rúbricas de evaluación, escalas de observación y listados de control.
Análisis de pruebas	Pruebas orales y/o escritas Rúbricas de evaluación y listados de control.
Autoevaluación	Reflexión personal, rúbricas de autoevaluación y escalas de control.
Coevaluación	Rúbricas de evaluación y listados de control.

7. Contenidos.

La estructura de las 8 unidades de programación es común; **en cada trimestre**, como no podía ser de otra manera en la enseñanza de un idioma, **se trabajan todos los resultados de aprendizaje**, y las actividades que contienen dichas unidades **contribuyen** a la consecución de cada uno de ellos y al objetivo final: **comunicarse en lengua inglesa** con un nivel de **usuario independiente (B1),** según el marco común europeo de referencia para las lenguas**, en el ámbito profesional.**

Secuenciación y temporalización

1er trimestre: Unidades 1,2 ,3, (+ PLEI)

2º trimestre: Unidades 4, 5,6, (en 2 turnos consecutivos por prácticas empresa+ PLEI)

3er trimestre: Unidades 8, 7 (trimestre más corto; + PLEI)

	UNIT	Vocabulary	Listening/Reading	Speaking	Writing	Grammar	Vocational challenge
1st TERM	1	Cyberattacks	Podcast interview Instructions Cyberattacks in the past	Describing cyberattacks	Fill in a form	Imperative Present and Past Tenses.	Preventing a future cyberattack
	2	Everyday troubleshooting	Helpdesk dialogue Real situation video	Interaction giving advice	Helpdesk ticket	Modals	Helpdesk case simulation
	3	AI and big data	Radio programme Video about AI	Interaction Giving opinions	Blog post	Future tenses	Developing critical thinking on AI and bid data impact.
	PLEI	Multimodal texts about: Alan Turing, Ada Lovelace and Nikola Tesla.					
2nd	4	Robots	Description of a robot	Explaining robot design	Robot order form	Comparative structures	Designing an app or device
	5	Directions	Giving directions Text about a tech fair	Asking and giving information	Email	Prepositions of time and place	Taking part in a tech fair
	6	Websites	Description of website Text about website problems	Describing a web	Elevator pitch	Quantifiers, too/enough	Present your design to investors
	PLEI	Multimodal texts about: Grace Hopper, Tim Berners Lee and Linus Torvalds					
3rd TERM	8	Backup procedures	Dialogue about backup procedures Text about Real-life disasters.	Discussing methods	Backup protocol	Conditionals	Create a manual
	7	Recruitment and job skills	Job interview Job search text	Job interview	CV and cover letter	Present Perfect	Applying for a job
		PLEI	Margaret Hamilton				

8. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que no hayan obtenido la calificación mínima para aprobar en la evaluación final ordinaria tendrán una convocatoria extraordinaria a finales de junio. Dicha convocatoria consistirá en un examen único, basado en los contenidos y ponderación incluidos en la programación docente, y siempre teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo en la realización del mismo.

En la evaluación extraordinaria de junio se evaluarán exclusivamente los resultados de aprendizaje no adquiridos en la ordinara. Para el cálculo de la nota final se incorporará la calificación obtenida en la evaluación extraordinaria en los RA que no hubieran sido superados en la ordinaria, manteniendo la calificación obtenida al final de la evaluación ordinaria en los RA que sí habían sido adquiridos. La prueba a realizar será del mismo nivel que las de la evaluación ordinaria. El cómputo final deberá ser igual o superior a 5 para que se asigne una calificación positiva.

De cara a ese examen, los alumnos que no hayan aprobado el módulo a final de curso serán informados por su profesor de los resultados de aprendizaje de los cuales volverán a ser examinados, información que será recogida en los planes de trabajo específicos del módulo Inglés profesional junto con las medidas de mejora propuestas y las recomendaciones que se consideren oportunas.

9. Medidas de atención a la diversidad.

La atención a las diferencias individuales es entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Por tanto, su finalidad es responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la formación profesional y la adquisición de las competencias correspondientes, sin que ello pueda suponer, en ningún caso, una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

A principio de curso, en reunión con el departamento de orientación, se valorarán y analizarán los casos que cuenten con dictamen de necesidades educativas especiales. Se adoptarán las medidas no significativas apropiadas para facilitar en lo posible que el alumno/a tenga igualdad de acceso a los contenidos del currículo que el resto de los compañeros, cumpliendo así con la normativa sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, a fin de que desarrollen las competencias incluidas en el currículo en diseño para todos.

De esta forma, se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado podrá poner en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, y se cumplimentarán los planes de trabajo individuales necesarios para para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

Para este módulo, el departamento de inglés ha propuesto la actividad sobre las Valentine Cards, consistente en la venta de tarjetas creadas por alumnos del centro al precio de 1euro (acompañadas de un clavel), y cuyos beneficios se donarán a la asociación mierense Amicos, que ayuda a las personas con bajos recursos. De este modo, se fomentan valores de solidaridad y compañerismo, pues las tarjetas han de contener un mensaje dirigido a otro alumno o profesor del centro que expresen gratitud hacia la persona elegida y enfaticen sus cualidades positivas.

Además, el departamento también colabora con Educación Física en la organización de la gymkhana solidaria que tiene lugar la semana previa a las vacaciones de primavera, también a favor de la asociación Amicos, actividad a la que el alumnado del módulo se puede sumar en horario de mañana si así lo desea.

11. Procedimiento para el seguimiento de la programación y evaluación de la práctica docente. Procedimiento de evaluación de la programación docente.

La reunión del Departamento de Inglés tendrá lugar los martes a las 14:30 horas. En dichas reuniones los miembros del departamento informarán mensualmente sobre:

- la marcha de la programación de cada uno de los cursos y de los distintos niveles. Los profesores podrán realizar las modificaciones pertinentes para adecuarlas a las características de sus alumnos según las dificultades que éstos presenten.
- seguimiento de los alumnos NEAE.

En noviembre y febrero, y en mayo, la Jefa del Departamento comunicará por escrito a Jefatura de Estudios el seguimiento de la aplicación de la programación docente.

Procedimiento de evaluación de la programación docente

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar la programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ---------EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	La distribución de tareas ha sido adecuada		
3.	El tiempo dedicado a cada unidad ha sido adecuado		
4.	La planificación ha tenido en cuenta las posibles dificultades, ritmos de aprendizaje.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
5.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
6.	La distribución permite el trabajo individual y grupal		
RECURSOS EN EL AULA			
7.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
8.	Se utilizan recursos didácticos en diferentes formatos		
9.	Se utilizan recursos apropiados a la edad y el nivel del alumnado.		
10.	Se utilizan recursos inclusivos.		
11.	Se utilizan las nuevas tecnologías		

METODOLOGÍA EN EL AULA			
12.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas e interdisciplinares.		
13.	Se favorece la autonomía		
14.	Se favorece la colaboración		
15.	Se favorece un clima de aula positivo, motivador e inclusivo		
16.	Se favorece el aprendizaje competencial		
17.	Se favorece la autoevaluación y la coevaluación		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
18.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
19.	Se utilizan técnicas de andamiaje, esquemas, apoyos visuales.		
20.	Se utilizan instrucciones y guías.		
21.	Se utiliza feedback inmediato de calidad		
OTROS			
22.	Se incluyen elementos transversales		
23.	La evaluación es objetiva, se incluyen instrumentos variados y adecuados a la metodología y la diversidad presente en el aula.		

12. Planes, programas y proyectos acordados, relacionados con el desarrollo del currículo.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel competencial del alumnado, especialmente en la **Competencia en Comunicación Lingüística**, mediante **actuaciones coordinadas** entre los distintos departamentos. La mejora en la comprensión lectora, la expresión escrita y el fomento de la lectura serán los ejes principales. Para integrar estos objetivos en las programaciones docentes, se aplicarán los criterios de evaluación relacionados con esta Competencia Clave que se ajusten a las distintas materias de cada Departamento. Para ello, el departamento de Lengua y literatura española pone a disposición del claustro una serie de criterios comunes (ANEXO I) para valorar dicha competencia de forma coordinada que, en nuestro caso, y dada la naturaleza de nuestras materias, ya tienen reflejo en los criterios de evaluación correspondientes a sus competencias específicas y resultados de aprendizaje.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica **situaciones de aprendizaje** y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio, museo o aulas específicas), en torno a temas transversales como el Día de la mujer, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o las exposiciones temporales. El PLEI se integrará con el resto de programas y proyectos del centro (Patrimonio, Hable…) en la consecución de objetivos comunes y elaboración de productos finales de distinta naturaleza (creación literaria, pódcast, vídeos, etc.). En la **biblioteca** se continuará la reordenación de fondos bibliográficos, especialmente en la sala de consulta, en la que tanto el profesorado como el alumnado encontrarán un espacio inclusivo e integrador para el trabajo de aula y la investigación.

La mayoría de las actividades que se desarrollan en una clase de inglés están orientadas a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades, que son elementos que forman parte **Competencia en Comunicación Lingüística**, en nuestro caso en **lengua inglesa**:

- Mejorar la expresión oral.
- Leer de forma expresiva y desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de texto adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos y utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa y
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Para el módulo de inglés profesional, en cada unidad, se realizará la lectura de un texto biográfico sobre figuras destacadas del mundo de la tecnología, tal y como se describen en la temporalización, de este modo se trabajan los objetivos establecidos para el PLEI y también se trabajarán elementos transversales al incluir personajes seleccionados de forma que se favorezca la apreciación de la diversidad y los valores democráticos. Además, Los alumnos pueden leer textos auténticos en inglés (en papel o a través de internet) sobre temas de actualidad y relacionados con el ciclo.

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS.

Nuestros alumnos utilizan las **TEE**, y particularmente el **entorno 365**, como fuente de información y plataforma para la elaboración de **proyectos** y como refuerzo de la actividad docente, así como medio de comunicación para intercambiar mensajes con estudiantes de otros lugares. En palabras del Consejo de la Unión Europea, "facilitan el acceso inmediato a la información, permitiendo que el alumnado explore una amplia variedad de recursos educativos, que enriquecen el aprendizaje y estimulan la curiosidad. Además, las tecnologías digitales permiten personalizar el aprendizaje según las necesidades individuales del alumnado, adaptando el ritmo, el nivel de dificultad y los contenidos a los estilos de aprendizaje de cada estudiante, lo que promueve un enfoque más inclusivo y equitativo." En todo caso, y siguiendo lo reflejado en la Resolución de 8 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las Directrices para la adecuada utilización de los Recursos Digitales en los Centros Educativos Sostenidos con Fondos Públicos, se utilizarán las tecnologías digitales **armonizando su uso con los recursos analógicos.**

PROYECTO DE PATRIMONIO. OBJETIVOS.

a) **En relación con el patrimonio del centro:**
   - Programar visitas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
   - Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
   - Celebrar el Día de los Museos.

b) **En relación con las exposiciones temporales:**
   - Recuperar el programa de exposiciones temporales tras la pandemia.
   - Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar.
   - Fomentar el uso de otros espacios del centro, como los jardines, para hacer exposiciones.

El IES Bernaldo de Quirós disfruta de una singularidad que lo hace único entre los centros de enseñanza de titularidad pública de nuestro país, pues cuenta con una notable colección de arte contemporáneo. Esta colección tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII, catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por más de 200 obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museográfico propio.

El Proyecto de Patrimonio del IES Bernaldo de Quirós está formado por profesores de distintas áreas y tiene como función la conservación de la colección, su estudio y difusión. El valor didáctico de la colección la convierte en un instrumento de gran valor para la elaboración de actividades interdisciplinares, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales. Numerosos artistas han pasado por nuestro programa, hoy en día,

consolidado y con la suficiente envergadura como para formar parte del circuito habitual de las artes de nuestra comunidad autónoma y despertar, así mismo, el interés de toda la comunidad artística. Algunos ejemplos de la labor del grupo de patrimonio son los encuentros con artistas, talleres, presentaciones, conciertos y charlas. También destacan las visitas guiadas, realizadas gracias a la colaboración del alumnado de Bachillerato de Arte. Por otra parte, es importante añadir, que trimestralmente se realizan jornadas de puertas abiertas con el fin de dar a conocer la colección a la comunidad educativa del IES Bernaldo de Quirós y al público en general.

En cursos anteriores se desarrollaron propuestas interdepartamentales vinculadas a este proyecto: IBQ UN MUSEO VIVO PARA TODOS, DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES y, por último, el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA para la dinamización de espacios de aprendizaje distintos al aula, como el museo, la biblioteca y los equipamientos científicos y tecnológicos.

Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado en la lectura e interpretación de las obras de arte, investigar utilizando métodos científicos, analizar el contexto histórico de nuestro patrimonio y los valores sociales que representa. Así mismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los **idiomas** que se imparten en el centro e interesándonos por sus culturas.

Desde el departamento de Inglés, la aportación seguirá siendo, entre otras posibles, la confección de situaciones de aprendizaje en las que los alumnos lideren **visitas guiadas en inglés** en las que participen alumnos de su aula, pero también, en la medida de lo posible, alumnos de otros Desde el departamento de Inglés, la aportación seguirá siendo, entre otras posibles, la confección de situaciones de aprendizaje en las que los alumnos lideren **visitas guiadas en inglés** en las que participen alumnos de su aula, pero también, en la medida de lo posible, alumnos de otros grupos.

ANEXO I. CRITERIOS COMUNES DE LECTURA, ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Se cuidará que todo el alumnado respete los siguientes criterios, que se tendrán en cuenta en todas las tareas que realice y deban ser evaluadas:

1. COMPRENSIÓN LECTORA (CCL2)

✓ Lectura atenta
✓ Búsqueda en el diccionario de palabras (si no se conocen)
✓ Subrayado de las ideas esenciales
✓ Identificación del tema.

2. EXPRESIÓN ESCRITA (CCL1)

a) PRESENTACIÓN

✓ Escritura con letra legible
✓ Respeto de los márgenes y del espacio entre líneas
✓ Título resaltado de los trabajos o tarea.
✓ Nombre del autor o autora y grupo. Si es un archivo que se envía adjunto, además del nombre del alumno o alumna, el título de la tarea).
✓ Cita de fuentes fiables (CCL3)
✓ Cuidado de la estética (limpieza, sin tachones, presentación en general).

b) REDACCIÓN

✓ Elaboración de borrador previo.
✓ Sintaxis correcta.
✓ Texto estructurado en párrafos.
✓ Uso de un vocabulario adecuado.

c) ORTOGRAFÍA

✓ Escritura sin faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
✓ En el caso de textos digitales, uso del corrector ortográfico.
✓ Corrección y anotación de los fallos.

3. EXPRESIÓN ORAL (CCL1)

✓ Entonación adecuada en la lectura en voz alta.
✓ Uso de registro formal, sin muletillas ni palabras malsonantes.
✓ Lenguaje corporal adecuado.

4. PROCEDIMIENTOS

✓ Revisión para detectar y corregir posibles errores.
✓ Entrega dentro del plazo indicado por el profesor o profesora, por el procedimiento que se haya establecido.
✓ Tras las correcciones del profesor o profesora, se anota lo que se deba mejorar.